

DIF MUNICIPAL
PROGRAMA CENTROS DE ATENCIÓN FAMILIAR

Ene-16

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	PADRON DE BENEFICIARIOS	CRITERIOS PARA LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA	RESULTADOS PERIODICOS O INFORMES SOBRE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
<p>Talleres Ocupacionales</p>	<p>DIF Municipal</p>	<p>Anexo 1</p>	<p>1. Se establecerán en los Centros de Atención Familiar y Comunitarios.</p>	<p>1. Copia de acta de nacimiento. 2. Copia de Credencial de Elector. 3. Copia de la CURP. 4. Copia de comprobante de domicilio.</p>	<p>Ser población que se encuentre en estado de vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Realizar la solicitud del servicio de forma verbal o escrita. * Registrarse en la base de datos al solicitar el servicio. * Aplicar el estudio socioeconómico correspondiente a los servicios que así se estipule. * Proporcionar la documentación que les sea requerida en original y copias estipuladas. * Acudir puntualmente a las citas que le sean otorgadas. * Realizar el pago correspondiente de cuotas de recuperación que así este estipulado y de conformidad con el Periódico oficial. * Cumplir con lineamientos internos de las áreas. * No contar con ningún tipo de cobertura médica, cuando la solicitud sea este servicio. * La solicitud de apoyo de casos especiales que no cumplan con los requisitos establecidos, serán evaluados por el coordinador del área y autorizados por la Dirección. 	<p>Se cuenta con 3 CAF, Apoyando a 10 CDC de Desarrollo Social Beneficiando a 548 personas en el mes.</p>